



## INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Ibarra, 30 de Marzo del 2017

Señores:  
**Boostconsulting C.A.**  
Presente.

De mi consideración:

Mediante el presente documento manifiesto que Boostconsulting C.A. con RUC no tiene la obligación de contratar a un Comisario y así como también no está obligada a contratar los servicios de Auditoría Externa.

Por la atención al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Piedad Muñoz  
REPRESENTANTE LEGAL

QUITO- ECUADOR  
DIRECCIÓN: HIDALGO DE PINTO N4267 Y MARIANO ECHEVERRÍA  
TELÉFONOS: 022-273-722 / 099 639 8347